

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Orientación BCE/2012/16 del Banco Central Europeo, de 20 de julio de 2012, relativa al intercambio de datos para servicios de caja**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 245 de 11 de septiembre de 2012)

1) En la página 3, en el artículo 2, en la letra a), al final:

en lugar de: «transferencias de grandes cantidades de efectivo»,

léase: «transferencias masivas de efectivo».

2) En la página 4, en el artículo 2, en la letra i); en la letra p), inciso iii), mención entrecomillada («[mensaje de] transferencia de gran cuantía»); en la letra r), inciso iii), mención entrecomillada («[recibo de] transferencia de gran cuantía»); en la página 7, en el anexo I, en el punto 1, en el punto 2, al final, en el punto 3, al final; en el cuadro 1c, en el número 1 (primera columna), en el número 3 (primera columna), y en la nota (*) a pie de cuadro (al final de la primera línea y a la mitad):

en lugar de: «transferencia de gran cuantía»,

léase: «transferencia masiva».

3) En la página 4, en el artículo 2, en la letra l); en la letra m); en la letra p), inciso iii); en la letra r), primer inciso ii) e inciso iii); en el artículo 3, en el apartado 1 y en el apartado 2, al final; en la página 5, en el artículo 3, en el apartado 3; en el artículo 6, en el título y en el texto del artículo; en la página 7, en el anexo I, en el cuadro 1c, en el título; en la página 8, en el anexo II, en el cuadro 2, en el título; en la página 11, en el anexo III, en el cuadro 3, en el título:

en lugar de: «transferencias de gran cuantía»,

léase: «transferencias masivas».
